EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III. | PRECIOS DE SUSCRICION. En la Capital, un mes......... 1 peseta. Fuera, trimestre.................. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Mártes 14 de Abril de 1885. No se publica los dias festivos. | PUNTO DE SUSCRICION. En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez. D. Sancho, 13, Palencia. | NÚM. 630.

FERIAS DE STA. MARIA
en Torrelavega.

En los dias 18, 19 y 20 del presente mes, se celebrarán las renombradas ferias de toda clase de ganados y especialmente de caballar, mular, asnal, y vacuno.

No se exigirá impuesto alguno sobre las transaciones, pastos gratis en prados bien cercados para las tres primeras clases.

Seccion editorial.

He aquí la exposicion elevada por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en demanda de la negativa de aprobacion al proyecto de Administracion del impuesto de consumos por el Estado.

«A LAS CORTES.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso de los Diputados en 5 del actual, un proyecto de ley por el cual se propone que el Estado recaude directamente el impuesto de consumos en las capitales de provincia y poblaciones mayores de veinte mil habitantes.

La impresion que este proyecto de ley ha producido es tan penosa, que con dificultad podrán contenerse en las localidades perjudicadas los temores de los daños que necesariamente habrán de inferírselas, si contra lo que esperan, llegase el proyecto a obtener el voto de la Representacion nacional y fuese sancionado como ley.

Palencia, constante y progresivamente perjudicada desde el restablecimiento del impuesto, si antes reclamó, aunque en vano, para obtener la nivelacion con las capitales de igual ó quizá superior categoría que ella, une ahora su voz á la de las demás poblaciones amenazadas para pedir á las Cortes rechacen la modificacion que se pretende introducir en la Contribucion de consumos y limiten la facultad que el Gobierno tiene para aumentar los actuales encabezamientos cuando excedan del tipo medio de gravamen individual señalado en el artículo 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Todas las variaciones que se introducen en la percepcion y recaudacion de los impuestos, deben obedecer á razones y fundamentos de justicia ó conveniencia. Y en vista del proyecto presentado al Congreso de los Diputados se ocurre preguntar: ¿Qué motivos imperiosos aconsejan la reforma? ¿A qué móviles obedece este cambio de sistema? ¿Qué razones se tienen en cuenta para privar á los Ayuntamientos de la recaudacion del impuesto y encargarse el Estado de ella? En verdad que la exposicion de motivos del proyecto debía expresarlas; pero tan débil es la consideracion que sirve de apoyo é informa tan perjudicial modificacion que no puede resistir á la más ligera crítica y breve exámen, toda vez que estriba solamente en hacer desvanecer la idea de que la contribucion de consumos no pertenezca en primer término al Estado; y aquí es donde precisamente está el error de la exposicion de motivos, y de él han de surgir incalculables perjuicios, no ya solo para las poblaciones á las que se pretenden privar de la Administracion de esta renta, sino tambien para la Hacienda misma, que llegaria á ver muy pronto considerablemente mermada su recaudacion.

Nadie puede poner en duda que se trata de un tributo general destinado, como todos los de su índole, á sostener las cargas públicas; pero es cierto tambien que siendo combatido por algunos como odioso, aunque muchos le defiendan como necesario y más conveniente que los directos, su odiosidad viene hasta cierto punto á desvanecerse cuando los encargados de realizarle son los que han de satisfacerle; cuando parte del producto que obtienen le invierten en mejoras locales que ceden en su propia utilidad y recreo, y cuando merced á la vigilancia que ejercen, cual si se tratase de la defensa de sus mismos intereses, evitan é impiden el fraude, la desigualdad y dureza en la aplicacion de las reglas de exaccion, que es por lo único que con algún fundamento se ha combatido esta contribucion directa.

He aquí apuntadas las ventajas de los encabezamientos ó de la administracion del impuesto de consumos por los Ayuntamientos, beneficios que no puede nunca llegar á obtener el Estado, porque de la inflexibilidad en la aplicacion de los reglamentos surgen la idea del soborno, la comision de innumerables fráudes, el castigo durísimo de las faltas descubiertas, el menosprecio ó la irritacion consiguiente contra los funcionarios encargados de la cobranza y el deseo contínuo, el pensamiento incesante de hacer desaparecer tan odiado tributo en tal forma exigido. Así lo tienen acreditado la experiencia y la accidentada historia de esta contribucion; pues mientras que fué tolerada, respetada y fomentada por los pueblos cuando al recaudarla la consideraban como un impuesto local en el que tenia participacion la Hacienda, era rudamente combatida hasta llegar á abolirse cuando el Estado la administraba, para ser otra vez restablecida y sometida forzosamente á la administracion de aquellos.

Es, pues, conveniente, y más que conveniente necesario si este impuesto ha de arraigarse, prosperar y perfeccionarse; que no llegue á perder enteramente el carácter local que se le atribuye; que no se arranque su administracion á los pueblos, ni menos se les haga comprender que los mermados y tardíos recargos que por este concepto se les entregue no se les deben á sí propios sino á la liberalidad del poder. Lo contrario implicaría un grave peligro que amenazaría constantemente la organizacion económica del pais y el órden público y sería una rémora perpetua á toda clase de mejoras, á toda obra de ornato, á toda noble tendencia de fomentar los intereses morales y materiales de las poblaciones y ahogaria, en una palabra, las fuentes de la produccion y del consumo en descrédito de la misma nacion cuyo prestigio y engrandecimiento se procura.

Y no se arguya que por el planteamiento de este sistema las capitales nada pierden si la Administracion

lers, á donde su alteza serenísima, acompañado de la caballería de Flandes, que le habia salido á recibir y comboyar, se apartó del ejército, y se fué á dar alegrías á la grandiosa córte de Bruselas, que por instantes le estaban esperando. Mandó volver atrás muchas de sus tropas, para si necesitáse de ellas en Alemania, juntamente con la gente de liga del elector de Colonia y Maguncia, y la de su magestad Cesárea, yendo Mausfelte por cabo de todas. Fueme fuerza volver la proa, por no ser mi oficio para encerrarme á ser cortesano. Añadi al trato de las empanadas aguardiente y tabaco, queso y naipes; y para tener en seguridad mi persona, y en guardia mis mercancías, me arrimé á la caballería española, yendo por cabo de ella, y por su comisario general don Pedro de Villamor. Pretendia el capitan de campaña, que yo le pagáse contribucion de mi trato, conforme lo hacian los demás que proveian la caballería, y yo me eximí de ello, de tal suerte, que

llages donde sus moradores se habian huido, y la carne en la campaña, á donde sus dueños de ella se habian desmontado: hacía cada noche media docena, las dos de vaca, y cuatro de carne de caballo, echábalas á la mañana á las ancas de la yegua sin ser ninguna de ellas la bella Tartagona, y en llegando la hora del rendibuy general, apeábame del dromedario, tendia el rancho sobre mi ferreruelo, sacaba dos ternas de dados, y hacia ritar mis empanadas á escudo, quedando muchos quejosos, de que no hiciese mayor provision de ellas, como si la campaña fuese tumba comun de caballos muertos. Decíanme algunos de los rifadores, que era la carne muy dura, pero que estaban muy bien salpimentadas: yo le respondia, que era causa el ser la carne fresca, no tener lugar para manirla, por ocasion de marchar cada dia, pero que como tuviesen despacho y pimienta, no importaba nada la dureza. Pasamos el Rhin, y marchamos la vuelta Cruzenaque, y desde allí llegamos á Ju-

que me paré á imaginar, que no hay hombre más cruel que un gallina, cuando se vé con ventaja, ni mas valiente que un hombre de bien, cuando riñe con razon. Sucedióme (para que se conozca mi valor) que llegando á uno de los enemigos á darle media docena de morcilleras, juzgando su cuerpo por cadáver, como los demás, a la primera que le tiré despidió un ay tan espantoso, que solo de oirlo, y parecerme que hacia movimiento para quererse levantar, para tomar cumplida venganza, no teniendo ánimo para sacarle la espada de la parte á donde se la habia embasado, tomando por buen partido el dejársela, le volví las espaldas, y á carrera abierta no paré hasta que llegué á la parte donde estaba nuestro bagage, habiendo vuelto mil veces la cabeza atrás, por temer que me viniese siguiendo. Compré de los que siguieron la victoria, un estoque de Solingues, y algunos considerables despojos, para volver los á revender, blasonando por todo el ejército ha-

M.C.D.2022

llega á equivocarse, porque ante la seguridad de que la Hacienda no ha de obtener en la recaudacion del impuesto el resultado que se propone, los recargos autorizados no han de cubrir la cifra del presupuesto municipal de ingresos, ni han de ser satisfechos á tiempo para atender á obligaciones perentorias y del dia, ni el producto que obtenga de la recaudacion de arbitrios extraordinarios encomendada á funcionarios que no nombra, ni paga, ni puede vigilar, será, sin ofensa para nadie, el que tiene calculado

En resumen: la aprobación del proyecto presentado á la deliberación de las Córtes, irrogará gravísimos perjuicios á la Hacienda Nacional, incapacitada por multitud de circunstancias de obtener la recaudación que hoy recibe por los encabezamientos con las capitales de provincia y al propio tiempo será el golpe de muerte asestado contra todos los Municipios que indudablemente no podrán cumplir con las obligaciones más perentorias que sobre ellos pesan.

Pero si este proyecto, que de tan ruda oposicion ha de ser objeto, se tradujese en un aumento de los actuales cupos de consumos, conviene tener en cuenta y sentar aquí que la Ciudad de Palencia fué una de las mas castigadas en el señalamiento de cuotas, que no sin protestas aceptó la que hoy la está asignada y que con dificultad soporta, que constantemente reclamó contra ella al considerar la irritante desigualdad que existia entre la cantidad que por el encabezamiento pagaba y la infinitamente menor que satisfacian por el mismo concepto otras capitales de su misma categoria, poblacion y elementos contributivos; y que un aumento en su cupo sería tan oneroso y perjudicial como la tendencia que se combate, lo cual se halla demostrado por el hecho de que correspondiendo pagar á esta población á razon de nueve pesetas por habitante, segun las bases del artículo 2.° antes citado, se la compromete á satisfacer más de once pesetas por suponerla equivocadamente elementos de mayor consumo.

En virtud de lo expuesto el Ayuntamiento de Palencia, confiado en la rectitud y sabiduria de las Cortes, acude á ellas respetuosamente suplicándolas se dignen

Primero. No prestar su aprobación al proyecto de ley presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 5 del corriente mes, y por el cual se confía al Estado la recaudación directa del impuesto de Consumos en las capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

Segundo. Modificar el artículo tercero de la Ley de 31 de Diciembre de 1881 en el sentido de limitar la facultad que se reservó al gobierno para aumentar los actuales encabezamientos señalados á las capitales de provincias y puertos habilitados, cuando el importe de dichos encabezamientos exceda del tipo medio de gravamen individual señalado en el artículo segundo de la citada ley.

Palencia 31 de Marzo 1885.—El Alcalde Presidente, Gerardo Martínez Arto.—Primer Teniente, Guillermo Astudillo.—Segundo Teniente, Feliciano Ortega.—Tercer Teniente, Pedro Inelán.—Cuarto Teniente, Rufino de la Vega.—Concejales, Eulogio Ortega.—Antonio Fernández Anton. —Román Velez.—Félix Rafael.—Félix Guerra.—Santos Sevilla.—Victor González.—Ventura Zarzosa.—Felipe Ventura Puertas.—Marcos Diez.—Regidor Síndico, Felino F. de Villarán. —Secretario, Nazario Vazquez Rodriguez.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 13 de Abril de 1885.

Sr. Director.

Si el tiempo se empeña en seguir así, esta villa y córte vá á convertirse en el pais mas lluvioso y húmedo de la tierra, acabando por hacerse inhabitable. Las calles se han llenado de barro merced al agua con que las nubes las han rociado, por mas que el sol ha hecho algun esfuerzo por enjugarlas. Con esta temperatura vivimos desde que comenzó el invierno, si bien ha habido dias pasables como el de ayer que permitió se ejecutara la corrida en que el banderillero Morenito fué cogido resultando con graves heridas de que está esta tarde relativamente mas aliviado.

Los cuerpos colegisladores han reanudado sus sesiones, acudiendo á ambos buen número de padres de la pátria deseosos de presenciar los primeros revuelos y escuchar en los pasillos de boca de los ministros lo que piensa el gobierno respecto del debate que va á empeñarse por las oposiciones con motivo de la suspension del ayuntamiento de Madrid. Los ministeriales de Gobernacion celebran la medida y cantan las excelencias de la nueva administracion que ha hecho en pocos dias 600000 pesetas de economías sin menoscabo de los servicios, probando de tal suerte lo mal administrado que anda el municipio, lejos aun de alcanzar ni siquiera nota de regularmente malo.

Porque conservadores y liberales están acordes en sostener que de los 9314 Ayuntamientos de España, es el de Madrid quien se lleva la palma por peor entre todos. Mas las oposiciones—dicen—no van á discutir el tema desde este punto de vista, sino con relacion á la parte política en su alta expresion, considerando este caso como el de Orense, cuya municipalidad (sus individuos) cayeron ayer por virtud de órden de aquel gobernador. «Allí donde un ayuntamiento se hace imposible es preciso quitarlo, decia Romero hace un momento en un corrillo: este mal hoy necesario por virtud de la ley que rije, desaparecera desde el momento que mis proyectos se replantean. De las oposiciones depende curar la enfermedad.» La contra-memoria qu han escrito los concejales suspenso se presentará mañana en el gobiern civil y ademas se hará de ella t rada especial.

Este documento servirá segun su autores de manifiesto electoral contr los candidatos conservadores á quie nes la coalicion de liberales piensa de rrotar, si bien los amigos del go bierno y sobre todo de los teniente de alcalde aseguran que nó pues lo electores de Madrid, como los de la últimas aldehuelas, van tras las au toridades á servirles y votar lo qu ordenen. La coalicion sin embarg adelanta, mostrándose favorable á ell Salmeron y Castelar con sus res peetivas huestes. Campo ancho ha donde ejercitar la iniciativa y la ener gia de los contendientes, que lo electores ascienden á mas de 90000 Aun no han fijado los conservadore los candidatos que piensan votar.

Sagasta, detenido en Andaluci por asuntos de familia, no ha llegad hoy á Madrid, ni probablemente ma ñana de suerte que gran parte de movimiento político ha decaido po esto mismo. En el Congreso se ha pedido los documentos y mientra el ministerio los remite el jefe de lo fusionistas habrà terminado sus ne gocios y estará de vuelta en Madri para determinar los rumbos de l discusion, que ya esta tarde se h desflorado en la alta Cámara. E Sr. Calderon anunció al gobiern hallarse dispuesto á explanar su in terpelacion, y habiendo llegado á poc Romero y manifestado que iba á con testar en el acto, el Senador d oposicion hizo un discurso breve y poco afortunado pues lo censuran mayoría y minorias.

«Justo castigo de su impaciencia —decia un fusionista—por meterse en esos trotes por cuenta propia.» Romero ha contestado con frase suave pero demostrando enerjia para defen der lo hecho por el gobernador; e decir, la suspension del Ayuntamien to. Pero esta cuestion puede

---

berlos yo ganado en la batalla, y haber sido rayo de la campaña. Encontré á mi amo, que lo traian muy bien deshauciado, y muy mal herido, el cual me dijo: vergante, ¿cómo no habeis acudido á lo que yo os mandé? Respondile: señor por no verme como vuesa merced se vé; porque aunque es verdad, que soy soldado y cocinero, el oficio de soldado ejercito en la cocina y de cocinero en la ocasion. El soldado no ha de tener, para ser bueno, otro oficio mas que ser soldado, y servir á su rey; porque si se emplea en otros. sirviendo á oficiales mayores, ó á sus capitanes, ni puede acudir á dos partes, ni contentar á dos dueños. Lleváronlo á la villa, á donde, por no ser tan cuerdo como yo, dió el alma á su criador. Dejóme, mas por ser él quien era, que por los buenos servicios que yo le habia hecho, un caballo y cincuenta ducados: que cincuenta mil años tenga de gloria, por el bien que me hizo, y cien mil el que me diere otro tanto por el bien que me hará.

CAPÍTULO VII.

Que trata del viaje que me hizo á los estados de Flandes: una pendencia ridícula que tuvo con un soldado: la junta que hizo con un vivandero, y otros muchos acaecimientos.

Despues de haber celebrado una de las mayores victorias que se han visto en los siglos presentes, y en la mejor ocasion que han visto los humanos, se despidió su alteza serenísima de su primo hermano el rey de Ungria, y volvió á continuar su jornada sin haber quedado contrario que se le opusiese. Halléme en esta marcha huérfano de mi amo, viudo de cocina, y temeroso de gastar la herencia; todo lo cual me obligó á sustentarme de mi trabajo, y á poner nuevo trato. Di en hacer empanadas alemanas, por estar en Alemania (que á estar en Inglaterra fueran inglesas), buscab la harina en los vi-

siempre quedé libre como el cuquillo porque alegué ser un compuesto de dos, n vivandero llevando víveres, ni gorgorer llevando menudencia, porque ni tenia carreta como el uno, ni cesta como el otro pues en rincones de agenos carros llevaba todo mi caudal. Tuve por ser entretenido entrada en casa del comisario general, y en traba una vez cada dia á visitarle en su mesa, porque sabia que gustaba de ver á monsiur de la Alegreza, y tres á sus carros y cantinas, por conservar la alegria del nombre; entremetiame con todos los señores, y como es de los tales perder, y de mercadantes ganar, jugaba á los naipes y dados con todos, y haciéndose perdidizos, por cumplir con la ley de generosos, yo cargaba con la ganancia, por mercader de empanadas caballunas. Estando en Andenarque, encontré un dia en una tarberna al soldado que me ayudó á velar el difunto caballo junto á Norlinguen; y dándome vaya de que me habia hallado debajo de él, yo le dije que

M.C.D.2022

que queda íntegra para desenvolverse en el Congreso, donde Oliver y Despujol hacen el gasto, el uno contra Fomento y el otro contra Guerra. La comision de ley de gobierno y administracion local teme emboscada y que las oposiciones le preparen alguna votacion de sorpresa y ruega á los diputados que acudan del Senado al Congreso.

Pocas noticias de otra índole.—En Játiva mejora la salud pública y lo mismo en los cercanos pueblos; pero si la enfermedad sospechosa agoniza comienza la de las cuarentenas que ya imponen á las procedencias españolas Portugal y Turquía y ha declarado sucias Marsella y Sanct-Nazaire.—Se sigue hablando de ley constitucional de Montero como lazo de union entre izquierdistas y fusionistas, cosa que no tomará cuerpo y calor hasta que no pase el debate concejil.—Entre la mayoria sigue la batalla por los puestos públicos, cada vez mas fuerte y ruda.—En los círculos científicos y literarios bastante animacion; y en los teatros nada que digno sea de escribirse. La *Gaceta* no contiene disposicion de interés. Vuelven á agitarse los asuntos de Cuba á que es preciso poner término por otro camino que el de tratado con Washington.

Témese alguna evasiva de China para no cumplir lo tratado para hacer la paz.—Segun *El Daily News* de hoy el conflicto Anglo-Ruso continua en pié.—Despacho de Hawa dice que el general Middleton avanza sobre los indios insurrectos en Canadá, y que estos continuan entregados al saqueo y al pillaje.—Se ha firmado la paz entre Honduras y Salvador para atar unidos estos dos Estados á Guatemala donde pronto se procederá á la eleccion de presidente que reemplaze á Barrios.

Su afmo.—F.

Local y Provincial.

Segun cartas que recibimos de diversos pueblos de la provincia, el aspecto general de los campos no es del todo satisfactorio en atencion á los muchos frios que han dejado sentirse y que han perjudicado bastante á los sembrados.

Ciertamente que estamos en primavera, por lo que reza el calendario pero no por la temperatura que hasta ahora disfrutamos.

En este mes se reunirá la Junta general de accionistas del ferro-carril del Norte para acordar la fusion de las líneas del Norte y Noroeste.

En Abia de las Torres ha fallecido el dia 11 del actual Doña Martina Lopez de Villegas.

Acompañamos á su atribulada familia en el dolor que esperimenta en estos momentos.

Segun hemos oido tiene solicitada la Plaza de Toros de esta Capital para dar en ella variados espectáculos tan pronto como termine la compañía acrobática que dirige el señor Teresa, Mr. Casimiro Wólsi director de la que en la actualidad se halla en la vecina capital de Valladolid.

Parece que la compañía que actuará en el coliseo de esta capital en la próxima feria de Mayo será de verso.

Se están llevando á cabo con gran actividad las obras necesarias en el edificio de San Juan de Dios, con objeto de quedar terminado su arreglo en el plazo mas breve, no dando lugar á que sirva de pretesto para retardar la venida del batallon del Príncipe que se destina de guarnicion à esta plaza.

Segun hemos podido apreciar por datos que la casualidad nos ha hecho conocer, no es esta ocasion la primera en que se ha pensado que el citado edificio sirviese de alojamiento á tropas, pues en 1820 ya el ayuntamiento le solicitaba para acomodar en él el regimiento de suizos de Kaiser, número 3.°, siendo casa Hospital y de entonces Hospicio en el que sin duda se sostenia una fábrica ó industria de mantas en que ocupar á los acogidos.

La corporacion de aquella época se comprende que tenia gran empeño en librar al vecindario de la carga de alojamientos, como lo han tenido los sucesivos.

A la temprana edad de cinco años falleció ayer la niña María Guadalupe García Perez, hija de nuestro convecino y amigo D. Hermenegildo García, al cual como á su familia acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

En el gobierno civil de esta provincia se han señalado las horas de doce á dos para que el público pueda enterarse de sus asuntos en la oficina de secretaría, y aun cuando hace tiempo se habia anunciado, por lo visto no se hacía cumplir hasta hoy.

Bien hecho; las órdenes se dictan para que se obedezcan, ¿no es cierto?

Van á celebrarse conferencias pedagógicas en Cervera, Aguilar de Campoó, Guardo y Prádanos de Ojeda, aprovechando la circunstancia de estar girando su visita ordinaria el Sr. Inspector de primera enseñanza.

Anoche á las diez falleció en Cervatos de la Cueza, su pueblo natal, el Sr. D. Francisco X. Caminero, obispo electo de Leon, de cuya diócesis aun no se habia hecho cargo.

Dolorosa impresion nos causa tener que participar á nuestros lectores la pérdida de tan bellísimo sugeto como sábio hijo de esta provincia tan querido como respetado de cuantos le conocian.—R. I. P.

Manuel Fernandez que tenía solicitados algunos documentos del regimiento á que perteneció su hijo, puede pasar á recogerlos á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento donde se han recibido.

En los tránsitos de acceso á las oficinas de la Excma. Diputacion, se están colocando asientos para mayor comodidad del público que espera las horas de oficina ó el despacho de asuntos, cuando no la apertura de las sesiones.

El Ayuntamiento de Segovia se dispone también á elevar su exposicion á las Córtes, comprendiendo lo oneroso que ha de ser para el adelanto y progreso de los pueblos, la aprobacion del proyecto del Sr. Ministro de Hacienda sobre el impuesto de consumos.

Es indispensable que los pueblos se unan reconociendo la verdad de que la union es fuerza y aquí la fuerza es el apoyo de las razones que alegan las capitales.

Quisicosas.

ALBRICIAS.

Conque al fin se ha conseguido
lo que tanto se hanhelaba?
Conque segun se asegura
se dió la órden de marcha
al batallon que muy pronto
hará en Palencia su entrada?
Conque tendremos aquí
más de cuatrocientas plazas
que aumenten la guarnicion
que hoy es de fuerza montada?
Me alegro porque conviene;
me alegro porque se gana;
me alegro porque eso anima
me alegro con toda el alma.
Y como yo, estoy seguro
que se alegran las muchachas;
unas por lo que se pesca,
otras por si acaso cazan:
las mas porque los prefieren
á paisanos que no casan,
(que es lo que todas desean)
lo que buscan es *casaca.*
y como *semos* así
de tanta y tanta cachaza
que nadie piensa en la boda
y nadie á las niñas habla
preciso es que se decidan
por la tropa y por la *atrapa.*
Pues digo, si habrá contento
en el gremio de criadas
ellas que siempre prefieren
un soldado á la soldada,
porque pierden por un lado
pero por el otro ganan.
Desde Mercado á Monzon
de San Lázaro al canal
no faltarán tras las mozas
quien las diga, «¡olé, *salda!*
bendita sea tu sandunga
y tu garbo y *toa* tu gracia!»
Y ellas se pondrán muy huecas
y ellos las darán palabras
y tras palabras promesas
y tras promesas..... la espalda,
porque dejarse enganchar....
tal vez les coja una vaca.
Buenas dosis de paciencia
han de precisar las amas
por si tarda la sirviente,
bien cuando vaya á la plaza,
ó cuando salga á recados,
ó si necesita agua;
siempre, siempre han de tener
paciencia, ó cerrarla en casa,
y áun así, por los balcones,
cuando no por la ventana,
es muy fácil se entretenga
la chica en *pelar la pava,*
desatendiendo el barrido,
y la cocina, y la salsa.
Esto es solo el lado flaco,
pero todo, casi nada.
En cambio es cosa segura
que la ciudad adelanta
al contar, muros adentro,
mucha mas gente bizarra.
Mayor caudal por consumo
podrá ingresar en sus arcas,
disminuyendo en apuros
ahora que no tiene trampas.
Ya estoy deseando que anuncien
el dia de la llegada,
para salir al camino
que viene de Torquemada,
por ver el marcial conjunto
de tanta tropa formada.
Pero si, lo que me temo,
delante no traen charanga
y vienen cornetas solo,
no sufriré tal *camama,*
que el batallon, ni me importa
ni me hace feliz, ni agrada;
para mi, solo la música,
eso es lo que me entusiasma.
Y juro que á los ediles
les voy á dar la matraca
del siglo, si se descuidan,
si la cosa no trabajan,
que son por *allá* muy tunos
y aquí no hemos de ser mándrias.
Conque, lo dicho, señores,
á trabajarlo, *caramba.*

DEME-TRIO

Postdata: ayer por la tarde
esto leyó mi criada
y dice que ella tambien
les va á poner como Páscua.
Yo cumplo con avisarles
que tiene las uñas largas
y una lengua viperina,
pero ¡si vieran su cara!
de fijo algún concejal
más que pidiera la daba.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 13.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 39,25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 38,50 á 38 75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

STA. MARIA DEL CAMPO (Búrgos) 12. —Los sembrados se han resentido bastante y las labores agrícolas se hallan muy atrasadas uno y otro por efecto del mal tiempo que estamos atravesando.

El mercado sostenido, habiéndose vendido todo lo presentado á los precios siguientes:

Trigo de 33 á 34 reales fanega de 94 libras, centeno 23 á 24. cebada 20 á 21, avena 14 á 15, garbanzos 80 á 90, titos 27 à 28, yeros 30 á 32, alubias 84 à 90, patatas 3 á 4 arroba, vinos de 11 á 12 cántara y lanas á 60 arroba.

El Corresponsal.

DUEÑAS 12.—La persistencia de las aguas está causando considerables perjuicios, y como es consiguiente los campos perdiendo de dia en dia. De seguir como lo que vá de mes, es seguro que la próxima cosecha será muy mala porque la estacion está avanzada.

Las labores del campo completamente abandonadas, porque la tierra por esceso de humedad no lo permite; asi que cuando levante el temporal se pondrán los jornales á un precio que los propietarios no podrán pagar, pues en los pocos dias que pudieron utilizarse se cotizaron á 16 reales; y el resultado de todo será que gran parte de las fincas quedaran por labrar, y donde no hay labor no puede haber fruto.

Las ventas de trigo muy flojas porque tampoco lo hay, y el que lo tiene teme desprenderse por temor á la próxima cosecha.

Se cotiza á 36 reales fanega y 18 la cebada.

En cuanto al vino, que es la principal riqueza de esta villa, por la cantidad y superior calidad, se vende lo que se quiere á 16 reales cántaro, pues no faltan compradores tanto para Francia como para la montaña de Santander. Este precio que parecerá escesivo no es si se tiene en cuenta que la cosecha fué muy corta, que la clase es superior y que las labores son caras por la falta de braceros.

El Corresponsal.

Cultos.

MIÉRCOLES.—Santa Basilisa y Santa Anastasia, mrs.

Cuando alguna enfermedad grave empobrece el organismo ó falta el apetito, el *Jarabe de hipofosfitos de Climent* (calcio, hierro, nuez vómica, cuasina, etc.) hace renacer todas las fuerzas. Es el mejor ferruginoso. Depósito en Palencia, farmacia de Sádaba, Mayor pral., 180.

Imp. y lit. de Alonso y Z Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS Á PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «António Lopez.»
20 » «Ciudad de Cadiz.»
28 » «Mendez Nuñez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «ISLA DE PANAY»

saldrá de Barcelona el 1.° de Mayo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay paisajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si se encuentran trabajo.

La mpresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañía.-.*Santander*..-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*.D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MODISTA MADRILEÑA

Calle Mayor principal, núm. 69.

ELEGANCIA, GUSTO, NOVEDAD.

MIGUEL ANTOLIN É HIJO,

SOMBRERERÍA.—PALENCIA.

Premiado con medalla de plata en la exposicion provincial de 1883.

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores un abundante y variado surtido en sombreros y gorras, de todas clases para caballeros y niños, procedentes de las mejores casas del reino y del extranjero, todo con arreglo á las últimas formas, de la presente temporada.

Además hay el acostumbrado surtido en artículos de somreros para el Clero.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerías de España y las principales de Palencia y su provincia.

PILDORAS DE LA SALUD.

Formula del Profesor en cirujia *D. Felipe Garcia de la Calva* verdadero específico para la OPILACION (*Clorosis é Hidremia*), y para todos los casos que es menester combatir el *empobrecimiento de la sangre*. Exito seguro y eficaz.—*Depósito central.—Farmacia de D. Salustiano de Sádaba en Villamuriel de Cerrato* (Palencia), y en esta capital.—*Farmacia de Sádaba* Mayor, 180, y *Nieto del Barco* Mayor, 200.

COCHE

Se vende uno apenas usado, de bastantes dimensiones y de reglamen-to para servicio de viageros.

Su dueño vive calle de la Escuela, número 5, donde darán ra zon.

VACUNA FRESCA.

Del centro Jenner de vacunacion animal establecido en la Coruña

Se recibe semanalmente en la Farmacia de los Sres. N. de Fuentes é hijo Mayor pral. 114.—Palencia.—Precio 4 pesetas tubo.

Una viuda sin familia desea colocarse de ama de gobierno, darán razon Mazorqueros 2.

El establecimiento de chocolate elaborado á brazo de

DONATO MARTINEZ ORTEGA (EL PALENTINO.)

se ha trasladado al
156 *Mayor pral.* 156
Palencia.
frente á la calle Nueva.

En este establecimiento se elabora con limpieza y sin adulteracion á los precios de 5, 6, 7, 8 y 9 reales los 460 gramos.

Se admiten encargos de moliendas á todos los precios con canela y sin ella. Depósito D. Andrés Quintana, frente al corral de Castaño, 53 Palencia 53.

RELOJES DE HORA UNIVERSAL.

Para comprar novedades en relojería, en casa de Ortega. Relojes de níquel, acero, plata, plaqué oro, y oro de ley.

Venta á plazos.

Calle Mayor pral. núm. 168.

CASAS.

Se venden ó arriendan las señaladas con los números 2 y 4 de la calle de Rizarzuela. con todos los telares y demás enseres necesarios para la fabricacion de mantas.

Para verlas y tratar de ellas dirigirse á su dueño que vive en las mismas.

¿HAY CISMA EN ESPAÑA?

folleto político de circunstancias

POR R. R.

Se venden en casa de los señores Alonso y Z. Menendez. 1 peseta.

PAPEL

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

PATATAS.

Se venden superiores á cuatro reales arroba. Zapata 15.

ARRIENDO.

De habitaciones y paneras afueras de S. Lazaro; para tratar calle de S. Francisco, Almacen de maderas.

Indicador Oficial de los CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

METODO TEÓRICO-PRACTICO de Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022